



PLANTILLAS

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Este epígrafe refleja de manera resumida y gráfica el proceso de la lógica de intervención para la elección de las líneas de ayudas y las operaciones seleccionadas, consecuencia de todo el proceso seguido que ha ido de lo general a lo más específico, siguiendo el siguiente orden:

- Detección de necesidades tomando como base la DAFO territorial.
- Priorización de necesidades mediante una metodología específica (explicada en el epígrafe 2)
- Exclusión de necesidades que no pueden ser abordadas por la Estrategia de Desarrollo por diferentes motivos (explicado en epígrafe 2).
- Definición de los objetivos generales y específicos de la EDLL, fruto de los análisis y la asociación de necesidades a abordar con la estrategia.
- Elección de las líneas de ayuda que cubren los objetivos generales y específicos
- Elección del tipo de operaciones seleccionadas para cada una de las líneas de ayuda.

En todo momento se ha tenido en cuenta el carácter estratégico que debe tener el documento, teniendo en cuenta que los recursos económicos son limitados y que no permite abordar todas las necesidades que surgen del proceso participativo.

Finalmente se han seleccionado las 5 líneas de ayuda posibles.

En las operaciones elegidas en las líneas de ayuda 1 y 2 se abordarán tipologías de operaciones productivas, que se fundamentan en las necesidades existentes en el territorio para el apoyo a proyectos de emprendimiento, de innovación y que puedan tener incidencia en empleo. Las operaciones elegidas en la línea de ayuda 3 apoyarán proyectos de carácter no productivo sustentados en 3 tipologías de operaciones que vienen a paliar necesidades importantes detectadas y abordables en LEADER. Las operaciones elegidas en las líneas 4 y 5 se corresponden con proyectos propios y de cooperación a ejecutar por el GDR y abordarán necesidades detectadas de ámbito social, de promoción, de sensibilización e información a la ciudadanía etc. que no suelen ser cubiertas mediante proyectos empresariales, o de otras entidades públicas o privadas. Los proyectos a ejecutar por el GDR suelen ser proyectos que tienen un carácter más integrador y transversal.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

| REFERENCIAS DAFO | NECESIDADES PRIORIZADAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS |
|---|---|--|--|
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9; | NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC. | OE 1.1. Fortalecer, modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agroalimentario y forestal, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización de las empresas de la comarca. | 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios. |
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9. | NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. | | |
| DT1; DT2; DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; AT6; AT11. | NPL18: Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio. | | |
| AT5; DT11; DT12, DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19; DT20; DT22; DT23; | NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado | | 1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. |



| | | | |
|---|---|---|---|
| DT28; AT14; AT12; AT9; AT8; AT5. | laboral, especialmente jóvenes y mujeres. | | forestales. |
| DT6; DT7; AT6. | NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local. | | |
| DT16; DT18; DT19; DT20; AT6; AT9; AT16. | NPL27: Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y forestales del territorio, especialmente los ecológicos. | | |
| DT2; DT5; DT4; DT10; DT16; DT18; DT19; DT29; AT16; AT13; AT6; AT4; AT2. | NPL2: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias. | OE 1.2. Poner en marcha, mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la diversificación económica en el ámbito del sector agrario y forestal, y empresas que les presten servicios a estos sectores, favoreciendo la innovación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. | 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias. |
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9; | NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC. | | |



| | | | |
|---|---|--|---|
| DT11; DT14; DT17; DT29; AT14; AT15; AT17. | NPL12: Apoyo y promoción de la “cotitularidad” en el sector agrícola y en las explotaciones del territorio para visibilizar el trabajo de las mujeres. | | |
| DT6; DT11; DT14; DT15; DT17; AT8; AT10; AT11; AT12; AT16. | NPL13: Apoyo y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca. | | |
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9. | NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. | | |
| DT1; DT2; DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; AT6; AT11. | NPL18: Mayor coordinación, colaboración y cooperación entre los agentes de las cadenas de valor de productos agrarios y alimentarios del territorio. | | |
| AT5; DT11; DT12, DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19; DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8. | NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres. | | 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal. |
| DT6; DT7; AT6. | NPL24: Recuperación e integración en | | |



| | | | |
|----------------------|---|--|--|
| | desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local. | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

| REFERENCIAS DAFO | NECESIDADES PRIORIZADAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS |
|--|---|---|--|
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9. | NPL4: Favorecimiento de la innovación, la creatividad y el aprovechamiento de recursos como factores clave para favorecer el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres, y la mejora de la competitividad y diversificación económica de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC. | OE 2.1. Diversificar la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente sectores estratégicos, el uso de las TIC y de las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. OE 2.2. Apoyar la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades | 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial. |
| DT2; DT3; DT4; DT10; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; AT9. | NPL16: Consecución que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente. | | |
| DT11; DT12, DT13; DT14; DT15; AT16; AT17; DT19; DT20; DT22; DT23; DT28; AT14; AT12; AT9; AT8; AT5. | NPL20: Fomento de la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente jóvenes y mujeres. | | |



| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
| DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9. | NPL22: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual. | empresariales. | 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. |
| DT2; DT3; DT4; DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11. | NPL25: Mejora de la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles. | | |
| DT9; DT10; DT19; DT20; AT1; AT2; AT3; AT5; AT11. | NPL30: Impulso del uso de energías renovables y/ o mejora de la eficiencia energética en las empresas. | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

| REFERENCIAS DAFO | NECESIDADES PRIORIZADAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS |
|-------------------------------------|---|--|--|
| DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9. | NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. | OE 3.1. Poner en valor el territorio y su patrimonio rural, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo comarcal | 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. |
| DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT5; AT3. | NPL6: Mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. | | |
| DT2; DT5; DT7; DT9; AT3. | NPL8: Mejora de la valorización de la calidad del cielo, biodiversidad, geodiversidad y patrimonio asociado a los semidesiertos naturales como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales. | | 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. |
| DT30; DT21; DT12; AT18; AT12; AT10. | NPL11: Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, | | |



| | | | |
|--|---|---|---|
| | la cultura y el ocio. | | |
| DT22; DT23; DT25; DT24; AT12; AT9. | NPL26: Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística. | | |
| DT30; DT21; DT12; AT18; AT12; AT10. | NPL11: Búsqueda de vías de asentamiento de la población juvenil en el territorio a través de diferentes acciones vinculadas al deporte, la cultura y el ocio. | | |
| DT28; DT21; DT13; AT14; AT7. | NPL14: Mejora, desde el ámbito de la innovación de la atención de las personas mayores dependientes, de las personas con discapacidad u otras con necesidades asistenciales. | <p style="text-align: center;">OE 3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, fomentando el protagonismo de la ciudadanía y la igualdad entre mujeres y hombres.</p> | <p>3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p> |
| DT5; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; AT5; AT9; DT22. | NPL17: Modernización y promoción de la sostenibilidad social y ambiental en los municipios a través de la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población. | | |
| DT22; DT23; DT25; DT24; AT12; AT9. | NPL26: Mejora de la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística. | | |
| DT28; DT21; DT13; AT14; AT7. | NPL28: Implementación de medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar | | |



| | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| | y laboral. | | |
| DT13; DT23; DT24; AT15; AT7. | NPL29: Mejora de la accesibilidad a edificios públicos, infraestructuras deportivas y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad, y dotación de equipamientos adaptados. | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

| REFERENCIAS DAFO | NECESIDADES PRIORIZADAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS |
|---|---|--|---|
| DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3. | NPL1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio. | OE 4.1. Diseñar y desarrollar actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales. | 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. |
| DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9. | NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. | | |
| DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; | NPL5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, | | |



| | | | |
|---|--|--|--|
| DT20; DT21; DT23; AT16; AT15. | sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix. | | |
| DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT2; AT4; AT5; AT10; AT11. | NPL7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca. | | |
| DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17, DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7. | NPL9: Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales. | | |
| DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3. | NPL10: Realización de actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales. | | 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural. |
| DT1; DT5; DT6; DT16; AT5; AT6; AT11. | NPL15: Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la | | 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. |



| | | | |
|---|---|--|--|
| | “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo. | | |
| DT1; DT5; DT7; DT11; DT26; DT27; DT29; DT30; AT18; AT17; AT15; AT12; AT8. | NPL21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.). | | |
| DT1; DT6; DT7; DT8; DT12; DT13; DT16; DT17, DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT24; DT25; AT16; AT13; AT10; AT9; AT7. | NPL23: Promoción y dinamización de la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo. | | |
| DT6; DT7; AT6. | NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local. | | |

OBSERVACIONES

EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



| REFERENCIAS DAFO | NECESIDADES PRIORIZADAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS |
|---|---|---|---|
| DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3. | NPL1: Creación, organización y puesta en marcha de campañas de promoción turística del territorio. | <p>OE 5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor sobre el tejido socioeconómico de la comarca de Guadix sobre la base de necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.</p> | 5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader. |
| DT1; DT22; DT23; DT24; DT25; AT9. | NPL3: Mejora del posicionamiento de la comarca de Guadix como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística. | | |
| DT6; DT14; DT15; DT16; DT17; DT18; DT20; DT21; DT23; AT16; AT15. | NPL5: Mejora de la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de Guadix. | | |
| DT1; DT2; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT25; AT2; AT4; AT5; AT10; AT11. | NPL7: Mayor concienciación y conocimiento de la ciudadanía sobre los recursos y potencialidades de la comarca. | | |



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>DT2; DT3; DT4; DT5; DT6; DT7; DT8; DT10; DT12; DT13; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT2; AT1; AT17; AT16; AT14; AT12; AT11; AT10; AT5; AT3.</p> | <p>NPL10: Realización actividades informativas ligadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en el medio rural, propiciando las actividades de difusión de las mismas y sus resultados para impulsar la transferencia de información, comunicación, interrelación, cooperación y coordinación entre agentes territoriales.</p> | | |
| <p>DT6; DT16; DT17; DT18; DT19; DT20; DT21; DT22; DT23; DT25; DT28; AT3; AT5; AT10; AT11.</p> | <p>NPL19: Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.</p> | | |
| <p>DT1; DT5; DT7; DT11; DT26; DT27; DT29; DT30; AT18; AT17; AT15; AT12; AT8.</p> | <p>NPL21: Fomento de la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).</p> | | |
| <p>DT6; DT7; AT6.</p> | <p>NPL24: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.</p> | | |
| <p>OBSERVACIONES</p> | | | |
| | | | |